

DECRETO No.



"Por medio del cual se provee una vacante definitiva del empleo Docente de Aula, con el nombramiento provisional de un educador seleccionado a trayés del aplicativo "Banco Nacional de la Excelencia" del Ministerio de Educación Nacional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial la conferida por el artículo 6, numeral 6.2 3 de la Ley 715 de 2001, y

CONSIDERANDO

En la Planta de cargos y directivos docentes de la Secretaria de Educación de la Gobernación de Bolivar se ha generado la vacante definitiva del empleo DOCENTE DE AULA del NIVEL SECUNDARIA - AREA IDIOMA EXTRANJERO INGLES en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS del municipio de MAR!A LA BAJA, por lo que para la debida prestación del servicio se requiere su provisión

Para la provisión de dicho cargo se aplicó el orden de prioridad de que trata el Artículo 2.4.6.3.9 del Decreto 1075 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, agotándose todas las posibilidades de provisión prevista antes de que pueda tener cabida el nombramiento provisional, el cual aplica para la provisión transitoria de cargos docentes con una de las personas seleccionadas a través del aplicativo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional (Articulo 2.4.6.3 10)

En cumplimiento del artículo 3 de la Resolución del Ministerio de Educación Nacional Nº 06312 del 07 de abril de 2016. "Por la cual se dispone el funcionamiento del aplicativo para la provisión de vacantes definitivas de cargos de docentes mediante nombramiento provisional", esta Secretaria de Educación, una vez generada la vacante definitiva del empleo de que se trata, incluyó inmediatamente la novedad en el sistema de gestión de recursos humanos y nomina para que la misma se incorporará en el aplicativo "Banco de la Excelencia", y fuera objeto de postulación por los aspirantes a ocuparia transitoriamente.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con el artículo 7 de la citada Resolucion Ministerial, ante esta Secretaría se presentó LISETH VANESA ARRIETA FONSECA, identificado(a) con cedula de ciudadania Nº. 1.143.367.223, en su condición de seleccionado(a) a través del "Banco Nacional de la Excelencia", a fin de adelantar los trámites norrespondientes para su nombramiento en provisionalidad en el empleo DOCENTE DE AULA del NIVEL SECUNDARIA AREA IDIOMA EXTRANJERO INGLES en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS, del municipio da MARIA LA BAJA por lo cual se procede de conformidad

Revisada la hoja de vida de LISETH VANESA ARRIETA FONSECA, identificado(a) con cedula de ciudadanía Nº 1.143.367.223, se tiene que cumple con los requisitos mínimos de formación académica y experiencia para el empleo DOCENTE DE AULA, NIVEL SECUNDARIA - AREA IDIOMA EXTRANJERO INGLES establecidos en la Resolución del Ministerio de Educación N 09317 del 06 de mayo de 2016, "por la cual se adopta e incorpora el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente

For to anteriormente expuesto.

DECRETA

Articulo 1. NOMBRAR en PROVISIONALIDAD VACANTE DEFINITIVA a LISETH VANESA ARRIETA FONSECA, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°. 1.143.367.223, en el empleo DOCENTE DE AULA, código 9001, en el NIVEL SECUNDARIA - AREA IDIOMA EXTRANJERO INGLES en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ACUICOLA SAN FRANCISCO DE ASIS, ael municipio de MARIA LA BAJA - Bolívar

Artículo 2. Para los fines legales y pertinentes el funcionario que se nombra mediante el presente Decreto deberá tomar posesión, previo el lleno de requisitos de ley; registrese la presente povedad en el sistema de información del recurso humano y anéxese a la correspondiente hoja de vida.

> COMUNIQU ASE.

0 8 MAYO 2017

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los

MOUNEK J TURBAY PAZ OBERNA

Revisó.. Oficina Asesora Jurídica. Grupo de Conci

OSCAR ALFONSO MA ALBA SECRETARIO DE E DE BOLÍVAR (E)

Robinson Mendoza Armiegas

/o Bo: Vo Bo Jose Albeiro Romero Ceballo Zo la Moreno Baena Vo Be Light Figrer Marting 9

Katva Luz Ballesteros A Elaporo

rotar o Administrativo y Financiero Especializado Talanto Humano al Universitatin Talo lo Humano nta de Personal Secretario Planta de Persona

28-mar-17

Fecha.